

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2004, de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa a D. Francisco Javier Blanco Nevado como Gerente de la Universidad de Extremadura.

En base a lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 99 del Decreto 65/2003, de 8 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura, este Rectorado,

RESUELVE,

Cesar como Gerente de la Universidad de Extremadura a D. Francisco Javier Blanco Nevado, agradeciéndole los servicios prestados.

Badajoz, a 2 de diciembre de 2004.

El Rector,
J. FRANCISCO DUQUE CARRILLO

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2004, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Luciano Cordero Saavedra como Gerente de la Universidad de Extremadura.

En base a lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 99 del Decreto 65/2003, de 8 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura, y de acuerdo con el Consejo Social de la Universidad de Extremadura, en sesión del día 3 de diciembre de 2004, este Rectorado,

RESUELVE,

Nombrar como Gerente de la Universidad de Extremadura a D. Luciano Cordero Saavedra.

Cáceres, a 3 de diciembre de 2004.

El Rector,
J. FRANCISCO DUQUE CARRILLO

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2004, de la Dirección General de Explotaciones Agrarias, por la que se concede el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina "Pozo Nuevo", del término municipal de Valverde de Leganés con nº 143/BA/0118 a nombre de Luis Méndez Rodríguez.

De conformidad con el punto 2 del Real Decreto 791/1979, de 24 de febrero, y el punto 1, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de

1982, además del artículo 3 del Decreto 78/2003, de 15 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y punto 4, artículo 9 del Decreto 158/1999, de 14 de septiembre, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, esta Dirección General, al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, RESUELVE conceder el título de Granja de Protección Sanitaria Especial, a la explotación porcina "POZO NUEVO", propiedad de LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ, situada en el término municipal de Valverde de Leganés, que se encuentra inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el nº 143/BA/0118.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes,